

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19524 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1407/20, referente al concursado TIEMPO Y PACIENCIA, S.L., por auto de fecha 13 DE ABRIL, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- - Se ha declarado disuelta la entidad TIEMPO Y PACIENCIA, S.L., B27345578 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 13 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A210024785-1